



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

"ADQUISICIÓN CAMIÓN TOLVA ZONA DE
CATÁSTROFE, QUILLÓN"

APRUEBA ADJUDICACIÓN DE LLAMADO LICITACIÓN
PÚBLICA Y AUTORIZA EMISIÓN DE ORDEN DE
COMPRA.-

DECRETO N° 285 /

QUILLÓN, JUNIO 11 DE 2012.-

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 646 de fecha 16 de Diciembre de 2011, que aprueba Presupuesto Municipal Vigente para el año 2012.
2. Ficha Circular 33 del proyecto denominado "**Adquisición Camión Tolva Zona de Catástrofe, Quillón**", código BIP 30120357-0.
3. Convenio de Transferencia de Recursos Afectos al Subtítulo 29 Activos No Financieros, suscrito entre la I. Municipalidad de Quillón y el Gobierno Regional de la Región del Bío Bío de fecha 02 de febrero del 2012, para la Ejecución de Proyecto "**Adquisición Camión Tolva Zona de Catástrofe, Quillón**".
4. La Resolución Exenta N° 401 de fecha 08 de febrero de 2012, del Gobierno Regional de la Región del Bío Bío, que aprueba Convenio de Transferencia de Recursos.
5. Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes de proyecto "**Adquisición Camión Tolva Zona de Catástrofe, Quillón**".
6. Decreto Alcaldicio N° 074 de fecha 20.02.2012; aprueba convenio transferencia de recursos, llamado a licitación pública, Bases Administrativas Especiales y Nombra Comisión de Evaluación.
7. Acta de Apertura Electrónica de fecha 23.05.2012.
8. Acta de Evaluación de fecha 08.06.2012.
9. Resolución Alcaldía de fecha 11.06.2012.
10. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO

- ~ Lo señalado en Convenio Mandato, en relación a la responsabilidad de la Municipalidad de la ejecución completa del proyecto.
- ~ Las ofertas presentadas, a través del portal www.mercadopublico.cl, en el marco de la licitación pública IDI 4366-21-LP12 denominada "**Adquisición Camión Tolva Zona de Catástrofe, Quillón**".

DECRETO

1. **ADJUDÍQUESE**, Licitación Pública IDI N° 4366-21-LP12, del proyecto denominado "**Adquisición Camión Tolva Zona de Catástrofe, Quillón**", a la empresa **CECOR S.A.**, RUT N° 76.010.151-6, en la suma de \$ 51.765.000.- (cincuenta y un millones setecientos sesenta y cinco mil pesos) impuestos incluidos, y un plazo de entrega de diez (10) días corridos, a contar de la fecha consignada en el contrato.
2. **AUTORIZÉSE**, emisión de Orden de Compra, a través del portal www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.




EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL

JCS/ECHV/NYS/anh.

DISTRIBUCION:

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Obras Municipales
- Director de Adm. y Finanzas
- Encargado de Maquinaria y Vehículos
- Dirección de Secolan
- Depro. Control
- Archivo.




JAIME CATALAN SALDIAS
ALCALDE